



APADA - ASTURIAS

Asociación de Padres y Amigos
de Deficientes Auditivos de Asturias

Declarada de Utilidad Pública



(A) APADA - ASTURIAS Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias Declarada de Utilidad Pública	PERSONAS USUARIAS 	DONANTES 	PERSONAS VOLUNTARIAS 	PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS
DEFINICIÓN	Personas miembros de APADA directamente afectadas o familiares de la persona con discapacidad auditiva.	Entidades o personas que realizan una aportación económica puntual.	Personas que participan e intervienen en los órganos de gobierno y personas que colaboran de forma gratuita en el desarrollo de los programas.	Personas directamente afectadas por la pérdida de audición.
DATOS CUANTITATIVOS 2025	850 usuarios/as durante 2025	En 2025 APADA contó con las donaciones de 4 particulares.	En el ejercicio 2025 APADA contó con 7 personas voluntarias.	385 personas con pérdida de audición.

Documento actualizado a 16/01/2026